



# **Términos y Condiciones de las Tarjetas de Cargo de American Express modalidad Business**

La Parte 1 "Condiciones Generales" y la Parte 2 "Cómo funciona la Tarjeta American Express" de los presentes Términos y Condiciones conforman, junto con la solicitud de Tarjeta que ha cumplimentado, el contrato suscrito entre American Express Europe, S.A. ("American Express" o "Nosotros"), la Empresa solicitante de la Tarjeta de Cargo de American Express modalidad Business (que puede ser una persona jurídica, una entidad sin personalidad jurídica propia, una sociedad de hecho, una persona física que ejerza una profesión liberal o un empresario individual), y el Titular Básico de la Tarjeta de Cargo, como responsable solidario junto con la Empresa y usuario de la Tarjeta principal (en adelante, el "Contrato").

La Empresa solicitante de la Tarjeta de Cargo y el Titular Básico de la Tarjeta de Cargo son referidos a los efectos de este Contrato indistintamente como "Usted", o cada uno individualmente, como la "Empresa" y el "Titular Básico". En el caso de que el solicitante de la Tarjeta sea un empresario individual, el término "Usted" se entenderá que hace referencia únicamente a este como solicitante y titular de la Tarjeta de Cargo.

Asimismo, se llamará "Tarjeta" a la Tarjeta principal y "Cuenta de Tarjeta" a la Tarjeta principal y a las Tarjetas Suplementarias asociadas a la Tarjeta principal, de forma conjunta.

Si Usted acepta el Contrato electrónicamente, verá en la web un enlace que le llevará a los Términos y Condiciones completos. Usted deberá descargarlos y conservarlos, para poder consultarlos fácilmente más adelante.

El Contrato regula el uso que Usted haga de su Cuenta de Tarjeta y sustituye todos los Términos y Condiciones anteriores que le hayamos proporcionado.

Para que estos Términos y Condiciones se entiendan mejor, los conceptos que aparecen escritos en cursiva están explicados en el glosario que acompaña a este documento. Si tiene alguna duda, pregunte a American Express.

## PARTE 1 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES: CONDICIONES GENERALES

1. Nuestros datos de contacto	
American Express Europe, S.A. N.I.F.: A-82628041 Dirección: Avenida Partenón, 12-14, 28042 Madrid. Teléfono: 900814504 o +34 914004250 si llama desde el extranjero. Web: <a href="http://www.americanexpress.es">www.americanexpress.es</a>	
2. Cuotas, comisiones y otros costes	
<b>Cuota máxima anual de la Tarjeta</b>	Tarjeta American Express Business: 80 euros. Tarjeta American Express Business Gold: 192 euros. Tarjeta American Express Business Platinum: 780 euros.
<b>Cuota máxima anual de la Tarjeta Suplementaria</b>	Tarjeta American Express Business: 48 euros. Tarjeta American Express Business Gold: 78 euros. Tarjeta American Express Business Platinum: 780 euros.
El pago de la cuota anual de la Tarjeta y de cada Tarjeta Suplementaria, podrá realizarse con carácter anual o mensual, en función de la opción acordada con American Express.	
Si el pago es anual, la cuota se cargará por primera vez con el primer extracto generado tras la aprobación de la Tarjeta y/o de cada Tarjeta Suplementaria. En los años sucesivos, la cuota anual se cargará en el mes de aniversario de aprobación de la Tarjeta.	
Si el pago es mensual, este se realizará en doce (12) pagos mensuales consecutivos, cargándose por primera vez con el primer extracto generado tras la aprobación de la Tarjeta y/o de cada Tarjeta Suplementaria. Si cambia de producto o se modifica su Cuenta de Tarjeta, estos pagos mensuales de la cuota anual podrían cargarse de forma diferente a la esperada. En cualquier caso, la suma total de los pagos mensuales nunca superará el total de la cuota anual.	
Si Usted cambia la modalidad de pago de la cuota, esta se cargará conforme a la modalidad elegida con el siguiente extracto generado tras el cambio.	
Algunos tipos de Tarjeta pueden tener un número limitado de Tarjetas Suplementarias asociadas sin coste adicional.	
<b>Comisión por anticipo en efectivo</b>	El 4% de la cantidad retirada en efectivo en un cajero automático, con un mínimo de 2,50 euros por operación.
<b>Gastos de gestión de cobro:</b> Si se retrasa o no realiza cualquiera de los cargos que debe y con la finalidad de compensar los gastos de gestión efectivamente incurridos por Nosotros para la regularización de las cantidades impagadas.	30 euros por cada recibo que resulte desatendido por primera vez por su entidad bancaria. Si enviamos su Cuenta de Tarjeta a una agencia de cobro (que puede ser un despacho de abogados), podremos cobrarle también cualquier gasto que tengamos que pagar por gestión de cobro de cualquier importe que nos adeude y por los gastos en los que incurra la agencia al intentar el cobro en nuestro nombre de cualquier importe pendiente de pago.

<b>Comisión por copia adicional del extracto o estado de Cuenta:</b> podríamos cobrar esta comisión si solicita copias de extractos.	3,50 euros por cada extracto adicional que se le proporcione.
<b>Comisión por conversión de moneda:</b> en caso de que algún cargo se procese en una moneda distinta del euro (incluso un anticipo en efectivo o un pago).	El 2,90% sobre el importe del cargo una vez que hayamos convertido la transacción a euros.
<b>Comisión de administración de Cuenta de Tarjeta:</b> Podríamos cobrarle una comisión si el valor total de los cargos (excluidos intereses y otras comisiones aquí señaladas) es nulo en los doce (12) meses anteriores a la fecha de aniversario de la Tarjeta.	Los costes razonables soportados por Nosotros.
<b>Cuota de participación en el Programa Membership Rewards:</b> en caso de que la Tarjeta pueda participar en este programa y su cuota no esté incluida en la cuota anual de la Tarjeta, podríamos cobrar esta cuota por anticipado en el momento del alta en el Programa Membership Rewards y en los años siguientes.	25 euros + IVA.
Si en algún momento no cobramos alguna de las cuotas, comisiones o costes mencionados en el Contrato, o lo hacemos por un importe menor al indicado, no significa que renunciemos a nuestro derecho a cobrar el importe completo en el futuro.	
<b>3. ¿Cuánto puede gastar?</b>	
<b>3.1 ¿Hay un límite de gasto preestablecido?</b>	<p>Por lo general, las Tarjetas no tienen un límite de gasto preestablecido, sino que cada cargo se autoriza de acuerdo con el nivel de gastos e historial crediticio de todas las Tarjetas American Express que tenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) con Nosotros,</li> <li>(b) con nuestras filiales y afiliadas y/o licenciatarios; y</li> <li>(c) también de acuerdo con su historial de créditos con otras entidades financieras y los ingresos y recursos personales que conozcamos.</li> </ul> <p>Sin embargo, cabe la posibilidad de fijar en cualquier momento un límite de gasto, que puede ser temporal o permanente. En este caso haremos nuestros mayores esfuerzos por informarle de ello. Este límite aplica a la Cuenta de Tarjeta y no a cada Tarjeta por separado.</p> <p>También podemos fijar y cambiar límites y restricciones que afecten a ciertos usos de la Tarjeta o a determinadas transacciones. Por ejemplo, los adelantos de efectivo y los pagos sin contacto (llamados <i>contactless</i>) pueden tener límites en los importes máximos de transacción. Actualmente, en nuestra web se publican los límites aplicables a los pagos <i>contactless</i>. Para conocer los límites de los adelantos de efectivo, deberá ponerse en contacto con Nosotros directamente.</p>
<b>4. ¿Cómo se efectúan los pagos?</b>	
<b>4.1 Cuánto y cuándo debe pagar</b>	<p>Usted debe pagar el importe total de la cantidad adeudada que aparece en el extracto mensual. Los pagos se consideran vencidos y debe pagarlos inmediatamente desde la fecha de corte del ciclo que aparece en el extracto mensual o en el plazo que hayamos acordado con Usted.</p> <p>Cuando el solicitante de la Tarjeta se una Empresa, deberá domiciliar los gastos de la Cuenta de Tarjeta a una cuenta bancaria cuya titularidad sea de la Empresa.</p> <p>El Titular Básico de la Tarjeta, persona física firmante de la solicitud en nombre de la Empresa, es responsable de manera conjunta y solidaria con la Empresa de todas las obligaciones derivadas del uso de la Tarjeta Principal y de cualquier Tarjeta Suplementaria, lo que incluye el pago de todos los cargos, gastos, cuotas, comisiones y cualquier otra deuda que se pueda derivar de las tarjetas. Esto significa</p>

	<p>que podremos solicitar tanto a la Empresa como al Titular Básico de la Tarjeta, el pago del saldo total adeudado en la Tarjeta Principal como en cualquier Tarjeta Suplementaria.</p> <p>Cada Titular de Tarjeta Suplementaria también es responsable junto con la Empresa y el Titular Básico del pago de cualquier deuda que se derive de la tarjeta.</p>
<b>5. ¿Se puede modificar el Contrato?</b>	
<b>5.1 Cuándo podemos modificar el Contrato</b>	<p>Como el Contrato es de duración indefinida, es posible que tengamos que cambiar cualquiera de las condiciones o los servicios ofrecidos.</p> <p>Hemos identificado ciertas razones específicas por las que se puede cambiar el Contrato, como se indica a continuación. Sin embargo, incluso si ninguna de estas razones se cumple, podemos cambiar el Contrato siempre que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• le comuniquemos los cambios; y</li> <li>• le indiquemos que puede cancelar el Contrato sin ningún coste si no está de acuerdo con los cambios.</li> </ul>
<b>5.2 Nuestras principales razones para modificar el Contrato</b>	<p>Podemos modificar el Contrato, entre otras, por cualquiera de las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• si los costes de mantenimiento de la Tarjeta cambian o si hay razones para esperar que cambien (lo que incluye la variación de los costes en que incurrimos para obtener el crédito que le proporcionamos);</li> <li>• si cambiamos las circunstancias en las que se cobran las cuotas, comisiones y otros costes, así como el importe de esas cuotas, comisiones y costes. También si decidimos cobrar nuevas cuotas, comisiones y costes en el futuro;</li> <li>• si cambiamos las posibles formas de usar la Tarjeta;</li> <li>• para mejorar la seguridad de la Tarjeta y reflejar cambios o avances en la tecnología o los sistemas que utilizamos;</li> <li>• para reflejar un cambio en la legislación, reglamentación o prácticas de mercado habituales (incluso porque haya razones fundadas para prever ese cambio). También para reflejar una decisión de un organismo judicial, un regulador o cualquier otra autoridad;</li> <li>• si tenemos razones para creer que un cambio en sus circunstancias supone un aumento en el riesgo de que no pueda cumplir con sus pagos con Nosotros.</li> </ul>
<b>5.3 Cómo le informamos sobre las modificaciones del Contrato</b>	<p>Le informaremos de cualquier cambio con al menos dos (2) meses de antelación, indicándole cuándo se hará efectivo ese cambio.</p> <p>Puede aceptar o rechazar los cambios antes de la fecha propuesta para su entrada en vigor, utilizando el mismo medio por el que se le ha notificado.</p> <p>Si no nos comunica su rechazo a las modificaciones antes de la fecha señalada para su entrada en vigor, entenderemos que acepta los cambios propuestos.</p> <p>Si no acepta algún cambio, puede cancelar el Contrato de inmediato y sin coste antes de que los cambios entren en vigor.</p> <p>Además, debe destruir o devolvernos todas las Tarjetas emitidas y solicitar la cancelación de su Tarjeta/Cuenta de Tarjeta.</p> <p>Conforme a la cláusula 22 "Resolución del Contrato" de la Parte 2 de estos Términos y Condiciones, la cancelación del Contrato no afectará a nuestros derechos de cobro y usted seguirá siendo responsable por todos los cargos, gastos, cuotas, comisiones y cualquier otra deuda que se pueda derivar de la Cuenta de Tarjeta.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, podremos aplicar inmediatamente (es decir, sin previo aviso) todos aquellos cambios que claramente le beneficien (incluso si mejoramos la redacción del Contrato).</p>
<b>5.4 Cambio a un nivel de Tarjeta diferente</b>	<p>Puede comunicarnos en cualquier momento su intención de cambiar el nivel de su Tarjeta cubierto por el Contrato. En ese caso, evaluaremos su solicitud.</p> <p>Nosotros podremos cambiar el nivel de la Tarjeta a otro nivel cubierto por el Contrato si, tras valorar sus circunstancias, creemos que ha dejado de cumplir los requisitos necesarios del nivel de Tarjeta actual o que ha pasado a cumplir los requisitos de un nivel de Tarjeta diferente. Si esto ocurre, se lo comunicaremos y le informaremos de cualquier modificación del Contrato que sea consecuencia de ese cambio.</p> <p>Si cambiamos el nivel de la Tarjeta cubierto por el Contrato, cambiaremos la fecha de aniversario de la Tarjeta y le reintegraremos la parte proporcional de la cuota anual aplicable al anterior nivel de Tarjeta, a menos que le indiquemos lo contrario.</p>

Al cumplimentar la solicitud de Tarjeta, Usted:

- acepta y confirma los Términos y Condiciones del Contrato;
- confirma que la información que ha dado es verdadera y correcta;
- confirma que es mayor de 18 años (y que, en su caso, todos los Titulares de una Tarjeta Suplementaria lo son);
- pide a American Express que emita una Tarjeta a su nombre (y al de los Titulares de Tarjetas Suplementarias que indique). Esto incluye las Tarjetas de renovación o sustitución, así como otras cubiertas por el Contrato. Entiende que será responsable de todas las transacciones realizadas con la Tarjeta y con todas las Tarjetas Suplementarias que se emitan con cargo a la Cuenta de Tarjeta.

Si la Tarjeta ofrece beneficios, al suscribir el Contrato Usted también acepta las condiciones de esos beneficios adicionales que tiene a su disposición en la página web de American Express.

Puede solicitar una copia del Contrato sin coste alguno en cualquier momento.

## PARTE 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES: CÓMO FUNCIONA LA TARJETA AMERICAN EXPRESS

<b>1. Finalidad de la Tarjeta</b>	<p>Como cliente comercial, sólo puede utilizar la Tarjeta con la finalidad de adquirir bienes y servicios de Establecimientos, esto es, comercios adheridos a la red de American Express, en el curso de su actividad comercial o empresarial, su oficio o profesión, y hasta el límite de gasto vigente, en caso de que hayamos fijado un límite de gasto. Usted y los Titulares de Tarjetas Suplementarias aceptan no utilizar la Tarjeta con fines ajenos a su actividad comercial o empresarial, a su oficio o profesión.</p> <p>La Tarjeta es en todo momento de nuestra propiedad. Por eso, podemos pedirle que la devuelva en cualquier momento o que la entregue a cualquiera al que le pidamos que la reciba en nuestro nombre. También podemos informar a los Establecimientos de que la Tarjeta ya no es válida.</p>
<b>2. Tarjetas Suplementarias</b>	<p>Si nos lo pide, podemos emitir Tarjetas Suplementarias con cargo a su Cuenta de Tarjeta a favor de Titulares Suplementarios. Podemos limitar el número de Tarjetas Suplementarias emitidas con cargo a su Cuenta de Tarjeta.</p> <p>Por lo general, no proporcionamos información, copias del Contrato, extractos, notificaciones y demás comunicaciones a los Titulares Suplementarios.</p> <p>Debe garantizar que los Titulares Suplementarios entiendan y cumplan el Contrato. También es responsable de todo uso de la Tarjeta Suplementaria por parte de los Titulares Suplementarios. Esto significa que debe pagar todas las operaciones que realicen esas personas.</p> <p>Si quiere revocar el derecho de un Titular Suplementario a utilizar una Tarjeta Suplementaria, debe comunicárnoslo de inmediato.</p> <p>Como cliente comercial, todo Titular de Tarjeta Suplementaria debe ser copropietario, socio, consejero, administrador o un empleado de la Empresa.</p>
<b>3. Uso de la Tarjeta</b>	<p>Usted, al igual que el Titular de una Tarjeta Suplementaria,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• debe firmar la Tarjeta, conservarla y utilizarla de forma segura (lo que incluye el PIN, las contraseñas, los datos biométricos u otros datos de seguridad del dispositivo, o cualquier otro código o dato de seguridad de la Tarjeta);</li><li>• no debe permitir que terceras personas usen su Tarjeta, debiendo asegurarse siempre de que la tiene consigo;</li><li>• no debe dar la Tarjeta ni el número de esta a nadie, excepto a Nosotros o para hacer una operación. No debe compartir los datos de seguridad con otras personas, excepto con Nosotros si fuese necesario; y</li><li>• debe elegir un PIN, una contraseña, un código telefónico y cualquier otro tipo de clave que no sea fácil de adivinar ni asociar con Usted.</li></ul> <p>Si Usted, o el Titular de una Tarjeta Suplementaria, registran una Tarjeta para utilizarla en un teléfono móvil u otro dispositivo, deben:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• guardar el dispositivo y los datos de seguridad en lugar seguro en todo momento, como hace con la Tarjeta o el PIN;</li><li>• utilizar siempre el sistema de bloqueo de su teléfono o dispositivo; y</li><li>• no compartir nunca sus datos de seguridad ni permitir que una tercera persona acceda a su dispositivo y pueda realizar operaciones con la Tarjeta registrada en dicho dispositivo.</li></ul>

<p><b>4. Usos permitidos</b></p>	<p>Puede usar la Tarjeta, siempre que cumpla con lo establecido en el Contrato, para pagar los bienes y servicios que le proporcionen los Establecimientos de esta forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá presentar la Tarjeta e introducir el PIN o firmar el comprobante de compra. Para las compras por teléfono, Internet o correo, se entenderá que está conforme con la operación cuando proporcione el número de Tarjeta y los datos de seguridad y siga las instrucciones del Establecimiento para tramitar el pago.</li> <li>• Las Tarjetas que emitamos podrán incluir tecnología que permita los pagos <i>contactless</i>. Esto significa que puede pagar bienes y servicios acercando la Tarjeta al terminal del pago, sin necesidad de introducir su código, firmar el comprobante o hacer cualquier otro tipo de identificación, hasta los límites que Nosotros fijemos. Sin embargo, podemos suspender la funcionalidad <i>contactless</i> en cualquier momento. Asimismo, el pago <i>contactless</i> puede no estar disponible en todos los puntos de venta de los Establecimientos.</li> <li>• Si se establece el servicio, también puede usar su Tarjeta para conseguir anticipos en efectivo de un cajero automático que acepte la Tarjeta.</li> <li>• Si el Establecimiento lo permite, puede devolver los bienes o servicios que compre utilizando la Tarjeta y recibir un abono en la misma.</li> </ul>
<p><b>5. Usos prohibidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usted no dará su número de Tarjeta ni los datos de seguridad a otras personas. Tampoco permitirá que utilicen la Tarjeta para hacer transacciones, revisar información, comprobar su identidad o cualquier otro fin.</li> <li>• No devolverá los bienes o servicios que haya obtenido utilizando su Tarjeta para obtener un reembolso en efectivo.</li> <li>• No utilizará la Tarjeta para obtener efectivo de un Establecimiento por una transacción que se registre como compra con la Tarjeta. Los anticipos en efectivo se regulan en la cláusula 16 de estos Términos y Condiciones.</li> <li>• No recibirá un abono en su Tarjeta, a menos que sea un reembolso por bienes o servicios que haya comprado previamente con la Tarjeta.</li> <li>• No utilizará la Tarjeta si cree que no podrá pagar el saldo en la fecha de vencimiento que aparece en el extracto.</li> <li>• No utilizará la Tarjeta si la encuentra después de que nos haya informado de su pérdida o robo.</li> <li>• No transferirá saldos de otra Tarjeta que tenga con Nosotros para pagar la Tarjeta.</li> <li>• No usará la Tarjeta si ha sido suspendida o cancelada, ni después de la fecha de validez indicada en la Tarjeta.</li> <li>• No usará la Tarjeta para hacer algo ilegal, incluida la compra de bienes o servicios prohibidos por la ley española o de cualquier otro país en el que use la Tarjeta o en el que se proporcionen los bienes o servicios.</li> <li>• No utilizará la Tarjeta para comprar ningún bien o servicio en un Establecimiento de su propiedad, controlado por Usted o con el que tenga (Usted o algún Titular Suplementario o tercero con el que esté emparentado) alguna relación. Los Establecimientos aquí mencionados incluyen los comercios de plataformas digitales tales como PayPal.</li> <li>• No usará la Tarjeta para comprar bienes o servicios con fines de reventa.</li> <li>• No usará la Tarjeta de ninguna otra forma para conseguir liquidez (es decir, dinero disponible de forma rápida) o para autofinanciarse.</li> </ul> <p>Es su responsabilidad asegurarse de que no se realice ningún uso prohibido en la Cuenta de Tarjeta, ni por su parte ni por la de ningún Titular Suplementario. Será responsable de cualquier uso prohibido en la Cuenta de Tarjeta, incluso cuando no lo hemos impedido o no hemos interrumpido el uso prohibido.</p>
<p><b>6. Cómo puede autorizar y cancelar operaciones</b></p>	<p>Para autorizar una operación, deberá dar su consentimiento.</p> <p>Para ello, puede presentar la Tarjeta o facilitar el número de la Tarjeta. Si es necesario, debe usar los datos de seguridad (como un PIN, una firma, una clave única de identificación, identificadores personales, datos biométricos u otros datos).</p> <p>Podemos exigir que seamos Nosotros quienes autoricemos previamente una operación antes de que el Establecimiento la acepte.</p> <p>No puede cancelar las compras que haga con la Tarjeta una vez autorizadas. Sin embargo, podrá hacer devoluciones de sus compras según las políticas y términos y condiciones del Establecimiento donde haya hecho esas compras.</p>

<p><b>7. Cuándo podemos denegar la autorización de una operación</b></p>	<p>Aunque su Tarjeta no tenga deudas, podremos denegar cualquier solicitud de autorización de una operación si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• existen dificultades técnicas momentáneas en nuestros sistemas que impidan que se autorice una operación;</li> <li>• tenemos razones para sospechar de un uso indebido, no autorizado, fraudulento o contrario a lo que se ha acordado en el Contrato;</li> <li>• razonablemente consideramos que seguir sus instrucciones podría causar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el incumplimiento de una ley, reglamento, normativa u otra obligación; o</li> <li>• la adopción de medidas por parte de un órgano gubernamental u otra autoridad competente;</li> </ul> </li> <li>• estamos obligados por ley;</li> <li>• el uso de la Tarjeta está prohibido;</li> <li>• consideramos que no podrá pagar la Tarjeta, pudiendo, por ejemplo, llegar a esta conclusión con base en información obtenida de Usted, de fuentes accesibles al público o de terceros legalmente autorizados a proporcionar dicha información;</li> <li>• la operación hace que supere el límite de gasto, en caso de que se haya fijado uno; o bien</li> <li>• la Tarjeta está fuera de su pauta de gasto habitual.</li> </ul> <p>Si rechazamos una operación, normalmente se le informará de ello en el punto de venta. En todo caso, puede saber qué operaciones hemos rechazado, así como las razones de ese rechazo, o los límites que podamos haber fijado a la Tarjeta, comunicándose con Nosotros. Le facilitaremos esta información salvo que exista alguna ley o normativa que lo impida o por razones de seguridad o de prevención del fraude.</p> <p>Si no autorizamos una operación o un Establecimiento no acepta la Tarjeta, declinamos toda responsabilidad por daños y perjuicios.</p>
<p><b>8. Robo, pérdida o uso indebido de la Tarjeta</b></p>	<p>Debe avisarnos inmediatamente, tan pronto como sepa de alguno de los siguientes hechos, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la Tarjeta ha sido robada, perdida o no la ha recibido;</li> <li>• su teléfono móvil, u otro dispositivo en el que haya registrado una Tarjeta, se ha perdido o se lo han robado o está comprometido;</li> <li>• alguien conoce su PIN u otros datos de seguridad;</li> <li>• la Tarjeta está siendo utilizada indebidamente o sin autorización; o si</li> <li>• una operación no ha sido autorizada o ha sido procesada incorrectamente.</li> </ul> <p>Nuestros datos de contacto aparecen al principio de este documento.</p> <p>Si por algún motivo se interrumpe el uso de una Tarjeta, podría interrumpirse al mismo tiempo el uso de todas las Tarjetas Suplementarias.</p> <p>Si se registra en los servicios online de American Express, debe guardar los datos de seguridad (usuario, contraseña, etc.) en un lugar seguro, al igual que su teléfono móvil u otros dispositivos (en caso de que a través de estos pueda acceder a los datos de seguridad).</p> <p>Si se lo pedimos, Usted y cualquier Titular Suplementario se comprometen a colaborar con Nosotros, incluso proporcionándonos una declaración jurada y/o una copia de una denuncia policial oficial. En algunos casos, podríamos proporcionar información a las autoridades.</p>
<p><b>9. Su responsabilidad en caso de operaciones no autorizadas</b></p>	<p>Usted no es responsable de las operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• realizadas con la Tarjeta antes de recibirla (por ejemplo, si la Tarjeta fuera robada en el correo);</li> <li>• si no le damos nuestros datos de contacto para que pueda avisarnos si pierde o le roban la Tarjeta o sus datos de seguridad, a no ser que Usted haya actuado de forma indebida o fraudulenta;</li> <li>• si no hemos aplicado un procedimiento que estemos obligados a aplicar por ley para verificar que una operación ha sido autorizada, salvo que Usted haya actuado de manera indebida o fraudulenta;</li> <li>• no autorizadas por Usted o por el Titular de una Tarjeta Suplementaria, una vez que nos lo notifique, salvo que haya actuado de manera indebida o fraudulenta; y</li> <li>• realizadas después de que nos haya notificado la pérdida, robo o uso no autorizado de la Tarjeta, salvo que Usted haya actuado de manera indebida o fraudulenta.</li> </ul>

	<p>Usted es responsable, tanto por sí mismo como por el Titular de una Tarjeta Suplementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• de pagarnos todos los importes pendientes en su Cuenta de Tarjeta a su vencimiento;</li> <li>• de las operaciones no autorizadas hechas con su Tarjeta después de que la pierda, se la roben, o alguien se la apropie indebidamente, hasta que nos avise de esta situación, pero solo hasta un importe máximo de 25 euros.</li> </ul> <p>Si el incumplimiento del Contrato ha sido de forma intencionada, hay fraude, negligencia grave, o si contribuye, participa o si se beneficia de esa pérdida, robo o uso indebido, sí será responsable del importe total de las operaciones no autorizadas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• si utiliza la Tarjeta de forma fraudulenta o incumple, deliberada o gravemente, las obligaciones recogidas en el Contrato; y/o</li> <li>• si permite que un tercero acceda a su Cuenta de Tarjeta y la utilice (lo que incluye permitir que un tercero tenga acceso a un teléfono móvil u otro dispositivo donde haya quedado registrada la Tarjeta al darle la contraseña o permitiendo que registre su huella en el dispositivo).</li> </ul> <p>Si hay un error en una operación y es culpa de Nosotros, le devolveremos el dinero. En este caso, podremos volver a hacer la operación correctamente.</p> <p>Si detecta que se ha realizado una operación no autorizada en su Cuenta de Tarjeta, póngase en contacto con Nosotros de inmediato. Le devolveremos el importe de la operación no autorizada inmediatamente y, en todo caso, antes de que termine el día laborable siguiente a la fecha en que nos informe, a menos que tengamos motivos razonables para sospechar que hay fraude y se lo comuniquemos por escrito al Banco de España. Si, tras investigar la situación, determinamos que no tiene derecho a la devolución, volveremos a cargar el importe en su Cuenta de Tarjeta.</p>
<p><b>10. Operaciones por importes inesperados</b></p>	<p>Si Usted hace una operación dentro del Espacio Económico Europeo y, en el momento de autorizarla, no sabía exactamente cuánto le iban a cobrar (por ejemplo, al registrarse en un hotel), puede pedirnos una devolución si el importe cobrado es más alto de lo que razonablemente esperaba. Tiene un plazo de ocho (8) semanas desde la fecha del extracto en el que aparece el cargo para solicitar la devolución.</p> <p>Deberá proporcionar toda la información razonable que le solicitemos, Nosotros podemos compartir esta información (incluso datos personales) con terceros que investiguen el asunto.</p> <p>Terminaremos la investigación en un plazo de diez (10) días hábiles desde que tengamos toda la información necesaria. Después, le devolveremos el dinero o le explicaremos por qué no podemos hacerlo.</p> <p>No tendrá derecho a una devolución si Usted o el Titular de una Tarjeta Suplementaria nos comunicaron su conformidad con una operación directamente a Nosotros y, al menos cuatro (4) semanas antes de que se realizara la operación, recibió o recibieron (o se puso a su disposición) información sobre dicha operación, bien por parte nuestra o bien por parte del Establecimiento.</p> <p>Por ejemplo, si, en el momento de hacer un pedido, no se conocía el importe exacto, pero posteriormente le fue comunicado a Usted como mínimo cuatro (4) semanas antes de realizarse el cargo en la Tarjeta.</p>
<p><b>11. Cómo pagar a American Express</b></p>	<p>Los pagos se consideran vencidos y debe pagarlos inmediatamente desde la fecha de cierre del ciclo que aparece en el extracto mensual.</p> <p>Deberá pagarnos inmediatamente el importe total del <i>adeudo</i> que aparezca en cada extracto mensual, incluyendo cuotas, comisiones y otros costes.</p> <p>Para ello, le enviaremos a la cuenta bancaria de titularidad de la Empresa que nos indique, todos los saldos adeudados en un plazo aproximado de dos (2) o tres (3) días hábiles desde la fecha de corte del ciclo, para que se realice el abono correspondiente.</p> <p>La cuenta indicada a estos efectos deberá ser de titularidad de la Empresa y deberá aceptar domiciliaciones. No seremos responsables de ningún retraso ajeno a nuestra organización que se produzca en la tramitación de los pagos. Si el <i>adeudo</i> domiciliado es rechazado, nos reservamos el derecho de volver a enviar sucesivos <i>adeudos</i> por las cantidades pendientes de pago antes de la emisión del siguiente extracto.</p> <p>Si, excepcionalmente, le autorizásemos a pagar por transferencia bancaria, deberá pagarnos en euros y desde una cuenta bancaria de titularidad de la Empresa. Los pagos se acreditarán en la Tarjeta cuando los recibamos, los compensemos y los tramitemos. Usted debe asegurarse de que nos permite tiempo suficiente para recibir, compensar y procesar los pagos en la fecha de su vencimiento, incluso si la fecha de vencimiento coincide con un fin de semana o día festivo.</p>

	<p>Todos los cargos deberán ser satisfechos por Usted a American Express de acuerdo con las normas anteriormente fijadas, sin perjuicio de las acciones o reclamaciones que Usted pueda ejercitar contra un Establecimiento, que no será excusa para retrasar o no realizar el pago íntegro del <i>adeudo</i> que aparezca en el extracto mensual.</p>
<b>12. Cómo imputamos los pagos por American Express</b>	<p>Normalmente imputaremos los pagos realizados en la Tarjeta en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisiones por servicios que hayamos prestado y que figuren como partida independiente en su estado mensual;</li> <li>• gastos por devolución de recibo;</li> <li>• cuotas anuales; y</li> <li>• compras de bienes y servicios realizados con la Tarjeta.</li> </ul> <p>Usted está de acuerdo con que podamos cambiar el orden de imputación de los pagos que haga con la Tarjeta, por motivos de servicio, administrativos, de sistemas u otros motivos comerciales.</p>
<b>13. Impago</b>	<p>El impago puede tener consecuencias graves, pudiendo suponer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• que deba pagar costes o cargos adicionales;</li> <li>• que su calificación de crédito pueda verse afectada, dificultando o encareciendo la obtención de crédito; y</li> <li>• que puedan iniciarse acciones legales o un procedimiento concursal contra Usted para recuperar la deuda pendiente de pago nacida de este Contrato.</li> </ul>
<b>14. Ingreso de pagos por error en la Tarjeta</b>	<p>Si se ingresa un pago en la Tarjeta por error, retiraremos automáticamente el importe de la Tarjeta. Si es necesario, colaboraremos con la entidad pagadora para resolver esta situación.</p>
<b>15. Conversión de operaciones realizadas en moneda extranjera</b>	<p>Si recibimos una transacción o devolución para su tramitación en una moneda distinta del euro, nuestra empresa asociada que establece los tipos de cambio, AE Exposure Management Limited ("AEEML"), la convertirá a euros en la fecha de proceso (que puede ser distinta de la fecha de la operación). Esto significa que el tipo de cambio utilizado puede ser diferente al aplicado en la fecha de la operación. Las variaciones de los tipos de cambio pueden ser significativas.</p> <p>Si la transacción o devolución se hace en dólares estadounidenses, AEEML convertirá el importe directamente a euros. En todos los demás casos, AEEML convertirá el importe primero a dólares estadounidenses y después a euros. En cualquier caso, solo se cobrará una comisión por conversión de divisa.</p> <p>El tipo de cambio utilizado por AEEML denominado "Tipo de Cambio de American Express" será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el tipo de cambio que se exija por ley o se utilice habitualmente en el país donde se realice la operación. En su defecto,</li> <li>• un tipo basado en tipos interbancarios seleccionados en función del habitual del sector en el día hábil anterior a la fecha de proceso de la operación.</li> </ul> <p>El Tipo de Cambio de American Express se fija todos los días de lunes a viernes, incluso festivos, salvo los días 25 de diciembre y 1 de enero. Usted acepta que podremos aplicar inmediatamente cualquier cambio en el Tipo de Cambio de American Express sin necesidad de notificación previa.</p> <p>El coste total de conversión (denominado "Cargo por Conversión de Divisa") comprende el Tipo de Cambio de American Express y la comisión por conversión de divisa. Por motivos regulatorios, debemos proporcionarle información que le permita comparar el Cargo por Conversión de Divisa con los tipos de cambio de referencia publicados por el Banco Central Europeo. Podrá encontrar esta información en nuestra página web.</p> <p>Usted reconoce que no es un <i>consumidor</i> y que utiliza la Tarjeta únicamente en el curso de su actividad comercial o empresarial, su oficio o profesión y, por lo tanto, acepta que no se le envíen notificaciones acerca de los Cargos por Conversión de Divisa. Cuando haga una operación en moneda extranjera es posible que se le ofrezca que un tercero (por ejemplo, el Establecimiento) convierta la operación a euros antes de remitirla a American Express. Si Usted decide hacerlo así, el tipo de cambio y la comisión serán los fijados por ese tercero, lo que puede incluir una comisión o cargo. Dado que Nosotros recibiremos la operación ya convertida por un tercero a euros, no aplicaremos ninguna comisión por conversión de divisa.</p>

<p><b>16. Anticipos en efectivo</b></p>	<p>Si le permitimos obtener anticipos en efectivo con la Tarjeta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe darse de alta y obtener un código para poder utilizar los cajeros automáticos que acepten la Tarjeta.</li> <li>• Podemos establecer límites y restricciones a los anticipos en efectivo, como los límites mínimo y máximo que se aplican a los anticipos en efectivo por cada transacción, día, período de extracto u otro concepto.</li> <li>• Las entidades financieras participantes y los operadores de cajeros automáticos pueden imponer también sus propios límites y restricciones a los anticipos en efectivo, tales como límites al número de anticipos, al importe de cada anticipo y a la utilización y acceso a los servicios disponibles en los cajeros automáticos.</li> <li>• Las comisiones se aplican según lo establecido en la cláusula 2 “Cuotas, comisiones y otros costes” de la Parte 1 de estos Términos y Condiciones. Además, el proveedor de los cajeros automáticos puede cobrar una comisión.</li> <li>• Debe aceptar y cumplir los términos y condiciones adicionales que establezcamos para Usted. Se le comunicarán y podrá aceptarlos de forma expresa o tácita.</li> </ul> <p>Podremos, a nuestro criterio, rechazar su solicitud de alta en el servicio de cajeros automáticos, suspenderlo o cancelarlo definitivamente, pero se lo notificaremos oportunamente.</p>
<p><b>17. Cargos recurrentes</b></p>	<p>Usted o un Titular Suplementario pueden autorizar a un Establecimiento a que facture con cargo a su Cuenta de Tarjeta a intervalos periódicos por bienes o servicios (también denominados “cargos recurrentes”).</p> <p>Para evitar una posible interrupción extraña de los cargos recurrentes y la provisión de bienes o servicios por el Establecimiento en el caso de una Tarjeta de sustitución o de una Tarjeta cancelada, es su responsabilidad informar al Establecimiento sobre el cambio de Tarjeta o acordar un pago alternativo.</p> <p>Usted y cualquier Titular Suplementario (para sus cargos propios) aceptan ser responsables de los cargos recurrentes que puedan seguir cargándose a su Cuenta de Tarjeta respecto de una Tarjeta que haya sido sustituida o cancelada. Los cargos recurrentes pueden cargarse automáticamente a una Tarjeta de sustitución sin que haya una notificación previa.</p> <p>Para interrumpir la facturación de los cargos recurrentes a su Cuenta de Tarjeta, debe estar facultado en virtud de la ley o acordado con el Establecimiento, y debe comunicárselo por escrito, o de la forma que el Establecimiento haya aceptado, para que interrumpa la facturación de cargos a su Cuenta de Tarjeta. Lo anterior deberá cumplirse también para el caso de cualquier alta o baja de cargos recurrentes en los términos que se indican en los párrafos siguientes.</p> <p>Usted o el Titular Suplementario pueden autorizarnos a Nosotros o a nuestro agente, en el caso de que medie nuestro permiso, para que le demos de alta ante un Establecimiento para efectuar los cargos recurrentes o que le demos de baja.</p> <p>En el caso de un alta, Usted seguirá siendo responsable de establecer otros medios de pago hasta que los cargos recurrentes comiencen a aplicarse a su Cuenta de Tarjeta.</p> <p>American Express no se hace responsable si por causas ajenas a Nosotros, no podemos dar de alta su Cuenta de Tarjeta para los cargos recurrentes o si el Establecimiento no procede al cargo de su Cuenta de Tarjeta.</p> <p>Si se suspende la Cuenta de Tarjeta por cualquier motivo, es posible que los cargos recurrentes se rechacen hasta que termine la suspensión.</p>
<p><b>18. Extractos y avisos legales</b></p>	<p>Le enviaremos los extractos por el método que Usted elija, al menos una (1) vez al mes si la Cuenta de Tarjeta ha tenido actividad.</p> <p>El método puede ser por correo postal, mediante su publicación en los servicios online de American Express o por cualquier otro método permitido por ley. Es su responsabilidad registrarse en los servicios online de American Express y crear un usuario y contraseña para acceder al estado de Cuenta online.</p> <p>Además de la información de pago, cada extracto reflejará todas las operaciones y los importes cargados en la Cuenta de Tarjeta durante el período del extracto, así como el importe a pagar.</p> <p>Debe comprobar siempre los extractos y comunicarse rápidamente con Nosotros si necesita más información sobre algún cargo. Si tiene alguna duda sobre un cargo en su extracto, o si cree que hay un cargo que no ha autorizado o que se ha hecho mal, debe avisarnos de inmediato y, en cualquier caso, en un plazo máximo de un (1) mes desde que se hizo la transacción.</p>

	<p>Si no lo hace, será responsable del cargo no autorizado o mal ejecutado. Usted se compromete a proporcionarnos, lo antes posible, si se lo pedimos, su consulta por escrito y cualquier otra información que necesitemos sobre esto.</p> <p>Si está dado de alta en el estado de Cuenta online, debe asegurarse de consultarlo de manera regular, igual que haría con el correo postal.</p> <p>Si recibe los extractos por correo postal, se los enviaremos a la última dirección de facturación que conste en nuestros sistemas.</p> <p>Podremos enviarle comunicaciones y avisos legales en los extractos o junto con ellos.</p>
<b>19. Contacto con Usted</b>	<p>Podremos enviarle mensajes importantes y otras comunicaciones (incluso alertas) sobre su Cuenta de Tarjeta, la Tarjeta o productos y servicios de la Tarjeta.</p> <p>La comunicación puede hacerse por teléfono, correo postal, correo electrónico, SMS, extractos, o bien mediante su publicación en los servicios online de American Express.</p> <p>Por ejemplo, podemos enviarle un aviso para confirmar que ha actualizado su información de contacto. Tenga en cuenta que las comunicaciones enviadas a través de correo electrónico o SMS podrán no estar encriptadas.</p> <p>Para acceder a las notificaciones a través de los servicios online de American Express, Usted debe registrarse y crear un usuario y contraseña.</p> <p>American Express está obligada a enviarle determinados tipos de mensajes (por ejemplo, los extractos o los avisos de seguridad), pero Usted puede elegir no recibir otros avisos o comunicaciones (por ejemplo, comerciales) poniéndose en contacto con Nosotros por teléfono o a través de los servicios online de American Express.</p> <p>Si necesitamos contactarle para informarle de una sospecha de fraude real o un riesgo para la seguridad, lo haremos de la manera más rápida y segura posible (por ejemplo, enviándole un SMS en lugar de llamarle).</p>
<b>20. Modificación de sus datos de contacto</b>	<p>Utilizaremos sus datos de contacto más recientes para comunicarnos con Usted. Si cambia de dirección postal o de correo electrónico, debe informarnos de inmediato para que podamos enviarle los extractos o avisos a la dirección correcta.</p> <p>De la misma manera, es importante que mantenga actualizados sus datos de contacto telefónico para que podamos avisarle si hay información importante sobre su Tarjeta.</p> <p>Podemos actualizar sus datos de contacto si recibimos la información de que esos datos han cambiado o son incorrectos.</p> <p>Si no conseguimos entregarle una comunicación, o si las comunicaciones son devueltas, podemos dejar de intentar localizarlo hasta que recibamos unos datos de contacto correctos.</p> <p>Los avisos legales se publicarán en la página web, los servicios online de American Express, por SMS o se le enviarán a su última dirección de correo electrónico o postal conocida.</p>
<b>21. Suspensión y bloqueo de la Tarjeta</b>	<p>Nos reservamos el derecho de bloquear o suspender la Tarjeta por razones objetivamente justificadas si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• usted solicita la cancelación de la Tarjeta o la Cuenta de Tarjeta;</li> <li>• American Express considera que es necesario por motivos de seguridad de la Cuenta de Tarjeta o Tarjeta;</li> <li>• usted incumple el Contrato;</li> <li>• devuelve un recibo domiciliado o deja de pagar el saldo adeudado de la Cuenta de Tarjeta o supera el límite de gasto (en el caso de que lo hayamos fijado);</li> <li>• no nos proporciona la información y documentación que necesitamos solicitarle para identificarle, según las leyes aplicables y nuestras políticas internas;</li> <li>• está incluido en alguna lista de sanciones nacionales o internacionales, o está sujeto a cualquier régimen de sanciones o, hace gestiones a través de su Cuenta de Tarjeta para personas incluidas en esas listas o que están sujetas a esos regímenes de sanciones;</li> <li>• American Express sospecha que se ha hecho un uso no autorizado, indebido y/o fraudulento;</li> <li>• American Express cree, razonablemente que ha aumentado el riesgo de que Usted no pueda pagar sus deudas con Nosotros; o</li> <li>• American Express tiene conocimiento de que Usted fallece o queda incapacitado.</li> </ul>

	<p>Le informaremos con antelación o, de no ser posible, inmediatamente después, del bloqueo de la Tarjeta y de los motivos para ello, a menos que no podamos hacerlo porque la información esté comprometida por razones de seguridad justificadas o fuese contraria a las disposiciones legales.</p> <p>Si bloqueamos la Tarjeta, Usted (y los Titulares Suplementarios) debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• no utilizar la Tarjeta;</li> <li>• informar a los Establecimientos para que no le cobren nuevos cargos; y</li> <li>• pagar todo el saldo de la Tarjeta.</li> </ul> <p>Si las razones por las que bloqueamos inicialmente su Tarjeta ya no están vigentes, le permitiremos volver a usarla. Puede informarnos de esto y pedirnos que desbloquemos la Tarjeta llamando por teléfono sin coste alguno para Usted.</p>
<p><b>22. Resolución del Contrato</b></p>	<p>La duración del Contrato es indefinida. Sin embargo, tanto Usted como Nosotros podremos cancelarlo sin necesidad de dar una razón.</p> <p>Usted puede cancelar el Contrato en cualquier momento, de forma gratuita, sin necesidad de avisar con antelación, llamando o escribiendo a American Express.</p> <p>Deberá liquidar los importes que deba en la Cuenta de Tarjeta, dejar de usar las Tarjetas y destruir o devolvernos todas las Tarjetas que le hayamos emitido. Cancelaremos el Contrato antes de que pasen veinticuatro (24) horas desde que recibamos su solicitud.</p> <p>Nosotros podremos cancelar el Contrato con un preaviso por escrito de dos (2) meses. Sin embargo, podremos cancelarlo con efecto inmediato si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• usted devuelve un <i>adeudo</i> domiciliado o deja de pagar el saldo adeudado de su Cuenta de Tarjeta o si supera el límite de gasto (si lo hemos fijado);</li> <li>• incumple el Contrato;</li> <li>• nos da información falsa o que puede llevar a engaño o error;</li> <li>• incumple otro contrato que tenga con Nosotros o con otra sociedad del grupo;</li> <li>• no proporciona la información y documentación que podamos pedirle para identificarle, para cumplir con las leyes aplicables y nuestras políticas internas;</li> <li>• está incluido en alguna lista de sanciones nacionales o internacionales, o está sujeto a cualquier régimen de sanciones, o si realiza gestiones a través de su Cuenta de Tarjeta para personas incluidas en esas listas o que están sujetas a dichos regímenes de sanciones;</li> <li>• American Express considera, razonablemente, que manteniendo vigente el Contrato, American Express podría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• incumplir una ley, reglamento, código u otra obligación; o bien</li> <li>• enfrentarse a las actuaciones de un órgano gubernamental un regulador o cualquier otra autoridad;</li> </ul> </li> <li>• queda incapacitado o fallece;</li> <li>• tiene un comportamiento abusivo o amenazante con nuestro personal; o si</li> <li>• American Express tiene motivos razonables para creer que Usted no puede o no desea saldar sus deudas a su vencimiento.</li> </ul> <p>En cualquiera de esos casos, podremos cerrar la Cuenta de Tarjeta, cancelar todas las Tarjetas y exigirle que pague inmediatamente por su cantidad total todo lo que deba a American Express por el Contrato.</p> <p>Si Usted tiene problemas para pagar o cree que los puede tener, debe llamarnos lo antes posible.</p> <p>La cancelación del Contrato no afectará a nuestros derechos de cobro. Nosotros solo cerraremos su Cuenta de Tarjeta cuando Usted haya pagado todas las cantidades que deba a American Express.</p> <p>A partir del momento de cancelación del Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• usted (y los titulares de una Tarjeta Suplementaria) no tendrá ningún derecho a utilizar la Cuenta de Tarjeta ni la Tarjeta para realizar operaciones; y</li> <li>• los beneficios y los servicios adicionales de la Tarjeta se interrumpirán.</li> </ul>

	<p>Hasta que la Cuenta de Tarjeta se cierre definitivamente, todos nuestros derechos en virtud del Contrato seguirán siendo aplicables (incluido nuestro derecho a modificar las condiciones del Contrato).</p> <p>Cuando el Contrato se acabe, debe destruir todas las Tarjetas que le hayamos dado. Si Usted ha pagado la cuota anual, le reintegraremos la cuota anual a prorrata considerando la duración del tiempo restante hasta la siguiente fecha de aniversario de la Tarjeta.</p>
<b>23. Servicios adicionales de la Tarjeta</b>	<p>Podemos ofrecer servicios adicionales que estarán sujetos a términos y condiciones independientes. Por ejemplo: seguros, servicios de asistencia, programas de premios y ofertas de Establecimientos.</p> <p>Si tienen un coste y Usted lo acepta, se cargarán en la Tarjeta las comisiones o primas que puedan aplicarse a estos servicios adicionales y American Express podrá recibir una retribución por parte de los proveedores de servicios adicionales.</p> <p>Los servicios adicionales que proporcionen terceros están sujetos a los términos y condiciones que establezcan y las controversias que se generen se resolverán directamente con esos terceros. Los servicios adicionales pueden ser modificados o cancelados con o sin notificación. No seremos responsables de ningún servicio adicional que no proporcionemos directamente.</p>
<b>24. Compensación</b>	<p>Podremos, en cualquier momento y sin avisarle previamente, compensar el crédito a favor que tenga en la Tarjeta con cualquier importe que Usted nos deba por cualquier otro contrato que tenga con Nosotros (en cualquier moneda), hasta que pague por completo y quede exento de responsabilidad por el importe adeudado.</p>
<b>25. Resolución de reclamaciones</b>	<p>Si tiene alguna pregunta sobre su Cuenta de Tarjeta o sobre nuestros servicios, puede llamar a nuestro Servicio de Atención Permanente a Titulares al 900814504.</p> <p>Si tiene alguna queja o reclamación sobre los servicios que ha recibido, puede escribir al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de American Express a la dirección postal Avenida Partenón 12-14, 28042, Madrid o a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:sac@aexp.com">sac@aexp.com</a>.</p> <p>Si no está conforme con la resolución a su queja o ha pasado el plazo legalmente establecido sin haber recibido respuesta, podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España.</p>
<b>26. Datos registrales. Supervisión</b>	<p>Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, Tomo 15.348. Sección 8ª del Libro de Sociedades, Folio 204, Hoja M-257407.</p> <p>Número de registro de entidad de pago 6.837 en el Banco de España.</p>
<b>27. Quejas o problemas con Establecimientos y terceras personas</b>	<p>Si tiene una queja, un problema o no está conforme con un Establecimiento o terceras personas por los bienes y servicios cargados en la Tarjeta, debe seguir pagando todos los cargos y resolver la controversia directamente con el Establecimiento o esas terceras personas.</p> <p>Si Usted impugna ante American Express una operación de compra que no ha autorizado o que se ha ejecutado incorrectamente, podremos abonar en su Tarjeta la totalidad o parte de la operación impugnada.</p> <p>En ese caso, aunque American Express esté o no obligada por ley a devolverle el dinero, se considerará que Usted automáticamente cede y transfiere a American Express todos los derechos y las reclamaciones (excluidas las reclamaciones extracontractuales) que Usted y cualquier Titular Suplementario tengan, hayan tenido o puedan tener contra ese Establecimiento o esa tercera persona.</p> <p>Después de nuestra devolución en la Tarjeta, Usted acepta no presentar ninguna reclamación contra el Establecimiento o contra la tercera persona por el importe abonado. Además, debe colaborar con American Express si decidimos reclamar el importe reintegrado. Si es necesario para tramitar una reclamación, es posible que American Express utilice sus datos personales (incluso facilitándoselos al Establecimiento o a la tercera persona).</p>
<b>28. Tratamiento y cesión de los datos</b>	<p>Nuestra Declaración de Privacidad de Titulares de Tarjetas describe cómo American Express, en su calidad de responsable del tratamiento de datos, recopila, utiliza y comparte datos personales sobre Usted vinculados a su tarjeta y a los servicios relacionados. Por favor, consulte la Declaración de Privacidad de Titulares de Tarjetas en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.americanexpress.es/declaraciondeprivacidad">www.americanexpress.es/declaraciondeprivacidad</a></p>

<b>28. Tratamiento y cesión de los datos</b>	Además, Usted declara haber sido informado de que American Express puede ceder sus datos identificativos y los relativos a los riesgos que mantenga con nosotros al servicio de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) y que, en el caso de que Usted sea empresario individual actuando en el ejercicio de su actividad profesional, informaremos de que los riesgos se comunican respecto de esa condición profesional. De igual manera, Usted declara haber sido informado de que American Express podrá solicitar a la CIRBE información respecto de cuantos antecedentes, riesgos y créditos figuren a su nombre, con objeto de determinar su solvencia patrimonial.
<b>29. Cesión del Contrato</b>	Podremos ceder, transferir o vender en cualquier momento nuestros derechos de crédito y beneficios recogidos en el Contrato a una sociedad afiliada de American Express o a un tercero. Usted da su consentimiento sin que tengamos que avisar por adelantado. Para ello, es suficiente con que le avisemos después de que se haya producido la cesión. Si decidimos ceder nuestra posición contractual según el Contrato a entidades afiliadas de American Express o a terceras partes, le notificaremos por escrito con al menos veinte (20) días de antelación. Si Usted no se opone en el plazo de veinte (20) días desde que recibe esa notificación, se entenderá que ha aceptado la cesión. En caso de que haya aceptado expresa o tácitamente la cesión, Usted y cualquier Titular Suplementario aceptan que podamos dar información sobre Usted y cualquier Titular Suplementario y sobre su Cuenta de Tarjeta al tercero o parte correspondiente. No se verán afectados sus derechos legales. No podrá ceder, subcontratar o transferir el Contrato.
<b>30. Ninguna renuncia a derechos</b>	Podremos decidir retrasar el ejercicio de los derechos recogidos en el Contrato, o simplemente no ejercerlos. Si lo hiciéramos, esto no significa que renunciemos a nuestro derecho a ejercitarlos en un futuro.
<b>31. Idioma y legislación aplicable</b>	El Contrato y todas las comunicaciones entre las partes en relación con el Contrato se harán en castellano o en inglés, indistintamente. El Contrato se guiará e interpretará de acuerdo con la legislación española. Si hay algún problema con el Contrato, las partes se someten a los Tribunales de su domicilio.
<b>32. Impuestos</b>	Usted debe pagar cualquier impuesto, arancel u otra suma impuesta por ley en cualquier país con respecto a la Tarjeta, cualquier transacción en su Cuenta de Tarjeta o cualquier uso de la Cuenta de Tarjeta por Usted o por cualquier Titular Suplementario.
<b>33. Limitación de nuestra responsabilidad</b>	A modo ejemplificativo y no limitativo, no seremos responsables ante Usted ni ante ningún Titular Suplementario por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ningún retraso en la facturación del cargo, o si un Establecimiento no acepta la Tarjeta;</li> <li>• bienes y servicios que Usted compre con la Tarjeta, incluidas las disputas o problemas con un Establecimiento relacionados con bienes y servicios comprados con la Tarjeta;</li> <li>• cualquier pérdida, coste, daño o gasto que surja de un incumplimiento de nuestras obligaciones según el Contrato si ese incumplimiento es causado por hechos anormales o imprevisibles, fuerza mayor, un tercero, conflictos laborales u otros hechos ajenos a nuestra voluntad;</li> <li>• <i>lucro cesante</i> o cualquier otro daño o perjuicio imprevisto, indirecto, emergente, punitivo o especial independientemente de cómo se hayan producido.</li> </ul>
<b>34. Microempresa</b>	Usted reconoce que no es un <i>consumidor</i> y acepta que pueda no resultarle de aplicación total o parcialmente el artículo 49 y que se le aplique un plazo distinto del que se establece en el artículo 43 del Real Decreto-ley 19/2018 de <i>servicios de pago</i> . La Tarjeta de Cargo American Express modalidad Business se emite a clientes que, al momento de la celebración del Contrato, tienen la categoría de microempresa. Si Usted no es una microempresa y posee una Tarjeta de Cargo American Express modalidad Business, acepta que podamos no tratarlo como microempresa.

<b>35. Salvaguarda de fondos</b>	<p>Siguiendo lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto-ley 19/2018 de <i>servicios de pago</i>, le informamos de que American Express protege sus fondos mediante la cobertura de un seguro de salvaguarda de fondos.</p> <p>Si es necesario, la protección de sus fondos también podrá complementarse mediante el depósito de los fondos en una cuenta bancaria separada. Puede obtener más información sobre el método de protección de fondos vigente en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.americanexpress.com/es/empresa/tablon-de-anuncios/american-express-europe/salvaguarda-de-fondos/">https://www.americanexpress.com/es/empresa/tablon-de-anuncios/american-express-europe/salvaguarda-de-fondos/</a></p>
----------------------------------	---

## GLOSARIO DE TÉRMINOS EMPLEADOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS TARJETAS DE CARGO DE AMERICAN EXPRESS MODALIDAD BUSINESS

Aquí le explicamos varios conceptos que se mencionan en la documentación de los Términos y Condiciones de las Tarjetas Cargo de American Express modalidad Business. Si tiene cualquier duda, pregúntenos.

Término	Definición
<b>Adeudo</b>	Un <i>adeudo</i> en una cuenta bancaria es simplemente cuando se resta dinero de esa cuenta. Puede ser por el cobro de un recibo, un pago con la tarjeta, porque el banco cobre una comisión, etc.
<b>Consumidor</b>	Es cualquier persona física que compra cosas o contrata servicios para su uso personal o de su familia; es decir, no lo hacen para su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.
<b>Contactless</b>	Funcionalidad tecnológica que pueden incluir algunas tarjetas que permite pagar bienes y servicios acercando la tarjeta al terminal del pago, sin necesidad de introducir el código, firmar el comprobante o hacer cualquier otro tipo de identificación, siempre de acuerdo con los límites y condiciones que fije American Express y en función de que esta funcionalidad esté disponible en los puntos de venta de los Establecimientos.
<b>Lucro cesante</b>	Se refiere a las ganancias o beneficios económicos que una persona o empresa deja de percibir como resultado de un evento dañino, como un incumplimiento contractual o un accidente. En otras palabras, es la pérdida de ingresos esperados que se habrían obtenido si no hubiera ocurrido ese suceso.
<b>Programa Membership Rewards</b>	Se refiere al Programa que le permite acumular puntos Membership Rewards por la mayor parte de las operaciones realizadas con determinadas Tarjetas American Express.
<b>Servicios de pago</b>	Servicios que ofrece un proveedor de <i>servicios de pago</i> , como emitir tarjetas, meter y sacar dinero, hacer transferencias, domiciliaciones, pagos con tarjeta, etc.